



La entidad fue creada el día 6 de Abril de 1940, bajo el nombre de "Obra Social del Personal de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires" actual "La Asociación Gremial de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires" que fue exigida por las disposiciones de la Ley 13.688, y se formalizó su Estatuto con fecha 2 de Enero de 1941, inscribiéndose en el tomo 1, folio 1 del Registro 819 a su cargo el día 10 de Julio de 1946, por Resolución 118 del 18 de Julio de 1946. Por Resolución 118 del 28 de octubre de 2001, se adoptó el nombre actual N° 870.878/01, la Minis-

terio de Trabajo y Empleo de la Ciudad de Buenos Aires. La entidad es una Obra Social de Previsión Mutua de Empleados de la "Asociación Gremial de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires" (A.G.E.B.A.) que se formalizó el día 2 de Enero de 1941, inscribiéndose en el tomo 1, folio 1 del Registro 819 a su cargo el día 10 de Julio de 1946, por Resolución 118 del 18 de Julio de 1946, y el día 28 de octubre de 2001, se adoptó el nombre actual N° 870.878/01, la Minis-

## **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

INSCRIPCIÓN R.N.O.S. N°1-0700-8

### **Reintegros a partir del 01/01/2023:**

#### **Exclusivo Afiliados al Gremio**

- Zapatos Ortopédicos: \$ 10.000.-
- Plantillas: \$ 6.000.-
- Audífonos: \$ 10.000.-

### **Reintegros a partir del 01/01/2023:**

#### **Exclusivo Afiliados al Gremio y a la Obra Social**

- Zapatos Ortopédicos: \$ 15.000.-
- Plantillas: \$ 10.000.-
- Audífonos: \$ 15.000.-